

**APROBADA**



**PRESIDENTA**



**SECRETARIO**

DÍA: 29

MES: JULIO

AÑO 2022.

**ACTA DE SESIÓN PREVIA VIRTUAL DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE CONDUCIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**PRESIDENTA, C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ**  
**(Asistencia de veintidós ciudadanos Diputados)**

**SECRETARIO, C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las trece horas con trece minutos del día viernes veintinueve de julio del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Previa Virtual de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California.

Enseguida, la Diputada Presidenta procede a llevar a cabo el desarrollo de esta sesión en donde habrá de elegirse la Mesa Directiva de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, que habrá de funcionar a partir del día 01 agosto de 2022 al 30 de noviembre de 2022. Y encontrándose constituidos en el Recinto Oficial de este Poder Legislativo, el Diputado Secretario procede a pasar lista de asistencia y debido

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

a que existen fallas técnicas de conectividad, la Diputada Presidenta decreta un receso siendo las trece horas con veinticuatro minutos; reanudándose la sesión a las trece horas con cincuenta y un minutos.

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de los ciudadanos Diputados: “Adame Muñoz María del Rocio, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn y Vázquez Valadez Ramón y justificándose la inasistencia de los ciudadanos Diputados: Agatón Muñiz Claudia Josefina, García Zamarripa Rosa Margarita y Julio César Vázquez Castillo.

Posteriormente y habiendo quórum legal, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario en funciones de Secretario Escrutador, someta a votación en forma económica la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación del orden del día propuesto para esta Sesión, **resultando aprobado por mayoría.**

A continuación y con base en lo que establece el Artículo 42 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a la

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

Diputada María del Rocio Adame Muñoz, en su calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura, con solicitud de dispensa de trámite al Acuerdo en donde se establecen los nombres de los Diputados que integrarán la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado, que comprende del 01 de agosto del 2022 al 30 de noviembre del año 2022, quedando en los siguientes términos:

**ACUERDO ÚNICO.** - La propuesta para integrar la Mesa Directiva, así como el cargo que ocuparán para el **PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA, QUE COMPRENDERÁ DEL PRIMERO DE AGOSTO DE 2022 AL TREINTA DE NOVIEMBRE DE 2022**, se integra por:

**Presidenta.** - Diputada Alejandra María Ang Hernández

**Vicepresidente.** - Diputado Manuel Guerrero Luna

**Secretaria.** - Diputada Dunnia Montserrat Murillo López

**Prosecretaria.** - Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz

**Secretario Escrutador.** - Diputado Román Cota Muñoz

El método de su elección será mediante **VOTACIÓN NOMINAL DE LA PROPUESTA REMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA XXIV LEGISLATURA.**

Dado en sesión virtual a los veintiocho días del mes de julio de dos mil veintidós.

*“2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”.*

A continuación, la Diputada Presidenta de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo procede a declarar abierto el debate del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a los ciudadanos Diputados si desean intervenir en relación al Acuerdo; haciendo uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario en funciones de Secretario Escrutador, someta a votación de manera nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, **resultando aprobado con 20 votos a favor**, de los ciudadanos Diputados: Adame Muñoz María del Rocio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, Geraldo Núñez Araceli, García Ruvalcaba Daylín, González García César Adrián, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Valadez Ramón, Guerrero Luna Manuel, Ang Hernández Alejandra María y González Quiroz Julia Andrea. Y **1 voto en contra** del Diputado Blásquez Salinas Marco Antonio.

Posteriormente, la Diputada Presidenta hace mención que la Mesa Directiva que habrá de funcionar durante el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional ha quedado

*"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California".*

legítimamente constituida, para empezar a funcionar a partir del día 01 de agosto de 2022 al 30 de noviembre de 2022.

Agotado el orden del día, la Diputada Presidenta procede a clausurar la Sesión Previa Virtual, **siendo las catorce horas con cuatro minutos del día viernes veintinueve de julio del año dos mil veintidós**; asimismo, cita a los ciudadanos Diputados para el día lunes 01 de agosto del 2022 a las 12:00 horas, a Sesión de Instalación y Apertura, en el Recinto Parlamentario "Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Clausura de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura el día viernes veintinueve de julio del año dos mil veintidós, ante la presencia de la C. Diputada Presidenta Julia Andrea González Quiroz, quien autoriza la presente Acta, asistida del Diputado Manuel Guerrero Luna, Diputado Secretario de esta Mesa Directiva, quien con su firma da fe.



---

**PRESIDENTA**



---

**SECRETARIO**